

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$1,750,000,000.00 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR PARTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (EL "PROCESO COMPETITIVO").

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Hacienda del Estado, siendo las **10:00 horas del día 24 de octubre de 2025**, en el lugar, día y hora señalados en la Invitación al proceso competitivo para la contratación de una obligación a corto plazo, bajo el número de Oficio No. SH-1247-2025, de fecha 10 de octubre de 2025 (la "Invitación"), con fundamento en los artículos 115, 116, 117, fracción VIII, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 93, fracciones I, III, XXXIV y XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 1, 2, fracción 1, 8, 9, 12, 14, 16, 24, fracción 11, 26, fracciones I, III, VIII, IX, XVIII, XXV, XXVII, XXX, XXXI y LI, y demás correlativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 1, 3, 4, 5, fracciones I, IV inciso C, 6, 7 y 8, fracciones I, II, III, XV, XVII, XVIII, XXIII, XXX, XXXII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XL y LI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; 9, 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); 1º, 2, 3, 4, 6, 7, demás relativos y aplicables del Acuerdo del C. Secretario de Hacienda, por el cual se establecen los "Lineamientos para la Implementación de Proceso Competitivo para la contratación de Obligaciones a Corto Plazo", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el 08 de octubre del 2016, se reunió el Comité de Análisis y Seguimiento (el "Comité") del Proceso Competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda, en su carácter de Presidente, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Secretaria; y el Lic. Daniel Jaime Cruz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Vocal, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** del Proceso Competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo.

El Presidente del Comité declaró iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, y enseguida el Secretario del Comité hizo constar la presencia de las siguientes Instituciones Financieras, quienes son representadas por las personas que se enlistan en el Registro de Instituciones Financieras Participantes.

Instituciones Financieras Asistentes	
1.	Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2.	Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple
3.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
4.	Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
5.	Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
6.	Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple
7.	BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

El Presidente del Comité solicitó a los representantes de las Instituciones Financieras participantes que hicieran entrega de los sobres que dicen contener sus Ofertas, o en su defecto, las cartas de negativa de participación, en el orden en que fueron llegando a la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Hacienda del Estado.

Enseguida, el Presidente del Comité abrió los sobres que contienen las Ofertas de cada una de las Instituciones Financieras participantes, a fin de verificar que las mismas cumplan cuantitativamente con los requisitos solicitados en el Proceso Competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo, dando lectura en voz alta del contenido de las Ofertas presentadas por los representantes de las Instituciones Financieras participantes, siendo éstas sus características principales:

Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	
▪ Monto Ofertado:	\$661,000,000.00 (Seiscientos sesenta y un millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito

▪ Tasa de Interés:	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 0.55% (Cero punto cincuenta y cinco por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **Banco Santander** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	
▪ Monto Ofertado:	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 0.60% (Cero punto sesenta por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **Banco Santander** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple	
▪ Monto Ofertado:	\$750,000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 0.49% (Cero punto cuarenta y nueve por ciento)

▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales
-------------	--------------------------------------

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **Banco Azteca** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	
▪ Monto Ofertado:	\$800,0000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 0.73% (Cero punto setenta y tres por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **Banco Mercantil del Norte** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	
▪ Monto Ofertado:	\$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 0.55% (Cero punto cincuenta y cinco por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **Scotiabank Inverlat** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	
▪ Monto Ofertado:	\$1,750,000,000.00 (Mil setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 1.60% (Uno punto sesenta por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **Banco Multiva** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple	
▪ Monto Ofertado:	\$450,000,000.00 (Cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 1.70% (Uno punto setenta por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **Bansi** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple	
▪ Monto Ofertado:	\$450,000,000.00 (Cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 1.75% (Uno punto setenta y cinco por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **Bansi** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple	
▪ Monto Ofertado:	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 1.80% (Uno punto ochenta por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **Bansi** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	
▪ Monto Ofertado:	\$600,000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 0.54% (Cero punto cincuenta y cuatro por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **BBVA México** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	
▪ Monto Ofertado:	\$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
▪ Plazo:	Hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato de crédito
▪ Tasa de Interés:	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa del 0.58% (Cero punto cincuenta y ocho por ciento)
▪ Comisión:	Sin comisiones ni gastos adicionales

La Oferta y los documentos que le acompañan, presentados por **BBVA México** estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

*

No se recibió carta negativa de participación de ninguna Institución Financiera.

*

Enseguida, el Presidente del Comité procedió a realizar un análisis cuantitativo de las Ofertas de las Instituciones Financieras participantes, con el objeto de evaluar que éstas cumplieran con los requisitos establecidos en el numeral 10 de los Lineamientos, para determinar cuáles de éstas se consideran como Ofertas Calificadas; poseyendo tal carácter las siguientes:

Instituciones Financieras con Ofertas Calificadas	
1.	Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2.	Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple
3.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
4.	Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
5.	Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
6.	Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple
7.	BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

El Presidente del Comité reiteró que, para efectos de determinar cómo Ofertas Calificadas las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes, únicamente se realizó un análisis cuantitativo de éstas; por lo cual, son recibidas en este acto, junto con la documentación que las acompaña, para efectos de su posterior análisis y evaluación financiera y jurídica, en los términos previstos en los Lineamientos y las Bases. Por lo tanto, si dichas Ofertas Calificadas, así como la documentación que las acompaña, no llegan a aprobar el análisis y la evaluación cualitativa, por no satisfacer la totalidad de los requisitos de forma o de fondo especificados en los Lineamientos, la Convocatoria y las Bases, podrán ser desechadas posteriormente, al momento de la elaboración del dictamen correspondiente.

Una vez aceptadas las Ofertas en lo general, se llevará a cabo la etapa de evaluación de las mismas para, posteriormente, emitir el Fallo correspondiente. Por lo que, en este acto, se informa a las Instituciones Financieras participantes y a los miembros del Comité que el día **27 de octubre de 2025 (dos mil veinticinco)** se llevará a cabo la notificación del Fallo del Proceso Competitivo respectivo a través de vía electrónica.

Asimismo, se hace constar que una copia digital de la presente acta se enviará vía electrónica a las personas que asistieron en representación de las Instituciones Financieras participantes; de la misma manera, se hace constar que la presente acta (y la respectiva copia solicitada entregada a los referidos representantes) sirve como formal notificación para las Instituciones Financieras participantes.

No habiendo más que hacer constar en el presente acto, firman la presente acta quienes en ella intervienen para los efectos legales a los que haya a lugar, siendo las 10:30 horas del día, mes y año en que se actúa. Los abajo firmantes ratifican en todas sus partes el contenido de la presente acta, sin que la falta de firma de alguna de las Instituciones Financieras participantes invalide su contenido y sus efectos.

Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua